

DENUNCIA	F 4567
DENUNCIANTE	Carolina Angélica González Reyes, Run 13.444.243-5, empleada, domiciliada en Nocedal 2436 dpto 45, Santiago (eximida de comparecer)
ABOGADO	Individualización completa y poder autorizado
DEMANDADO	Juan José Vásquez Blanco, Run 12345678-8, administrativo, domiciliado en Nocedal 2436 dpto 45, Santiago (eximido de comparecer)
ABOGADO	Individualización completa y poder autorizado
MATERIA	Violencia intrafamiliar
HECHOS	<p>La denunciante concurre a la 25 comisaría de Santiago señalando que hace una semana atrás hizo abandono del domicilio que compartía con su cónyuge ya individualizado, ya que mientras él mantenía su celular cargándose comenzaron a llamarlo y a recibir mensajes de parte de una persona de nombre Marina, quien realiza el aseo en el edificio y le decía “estoy reemplazando al conserje amor, te espero” en otras ocasiones también la había encontrado mensajes de esta mujer. La denunciante señala que además de la infidelidad su esposo le insulta con frases como “eres mala para la cama, eres fome” y que en una ocasión cuando ella se compró un perfume él le dijo “hueles a puta” situaciones que han estado ocurriendo durante todo el matrimonio que ha aguantado por su familia, pero finalmente decidió irse junto a sus dos hijos de 7 y 9 años.</p> <p>Señala que su cónyuge fue a buscarla a su trabajo le pidió perdón y le pidió que se reconciliaran y que volviera a la casa, ella aceptó y ahora que está de regreso descubrió que seguía manteniendo la relación con la empleada que hace el aseo en el edificio, encarando a su esposo quien le dice que es una loca, celosa, bipolar, que nadie le va a creer, y que le van a quietar a sus hijos por loca, que revisar celulares ajenos es un delito y que la va a meter presa. Afirma que la situación con su cónyuge es insostenible y solicita que se ha desalojado del inmueble que habitan.</p>
DERECHO	No hay, es parte policial
PETICIONES CONCRETAS	La denuncia solicita que el denunciado sea desalojado del inmueble.
PUIR	1,3 riesgo medio (marca positivo vivir con agresor, dependencia económica, que el denunciado la va a agredir si sabe la denuncia, que

	presenta celos violentos, que presenta consumo de alcohol o drogas pero no que la agrede con consumo de alcohol o de drogas)
--	--

CONTESTACIÓN DEMANDA	F 4567
DEMANDADO	Juan José Vásquez Blanco, Run 12345678-8, administrativo, domiciliado en Nocedal 2436 dpto 45, Santiago (eximido de comparecer)
ABOGADO	Individualización completa y poder autorizado
MATERIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
HECHOS	<p>Reconoce matrimonio</p> <p>Reconoce dos hijos en común</p> <p>Reconoce que ella se fue de la casa y luego volvió porque se reconciliaron</p> <p>Niega todos los hechos denunciados como violencia intrafamiliar</p> <p>Niega tener una relación con quien hace el aseo de su edificio</p> <p>Niega los insultos</p> <p>Señala que su esposa se ha negado a tratarse por sus problemas de salud mental, que es extremadamente celosa, que le revisa a diario su teléfono y piensa que anda con mujeres, incluso fue hablar con el administrador del edificio para decirle que la señora que hace el aseo estaría en una relación con su marido. Ella no quiere al psiquiatra ni al psicólogo, tiene un diagnóstico de bipolaridad que no se ha tratado. A pesar de eso el denunciado quiere seguir con el matrimonio, la ama y solo quiere que ella esté bien para que vuelvan a ser la linda pareja que eran. Le asusta que esté sola con los niños, porque es muy irritable, les grita con facilidad.</p>
DERECHO	Artículos 8 N° 16, 81 y siguientes de la Ley 19.968, 5 y siguientes de la ley 20066.
PETICIONES CONCRETAS	Rechazo sin costas

Hay CT que podrá informar en audiencia.